Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12210

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2025

Señores
FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Atte. Juan Carlos Fique Correa
Representante Legal
Correo electrónico: manosunid@gmail.com – jikasandra@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 9163 de 2025.

Respetado Señor Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 9163 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA, lo requiero, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 2 de 7

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, el 12 de agosto de 2025, se presentaron las siguientes novedades:

En la verificación realizada a la asistencia del talento humano, se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, del 31 de julio al 12 de agosto de 2025, no cuentan con el perfil de Manipulador de Alimentos.

Por lo anterior, lo requiero para que informe las razones por las cuales no se está garantizando la proporción del perfil Manipulador de Alimentos requerido conforme a las condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 y de acuerdo con los 105 participantes matriculados en la unidad operativa, así mismo para que presente el plan de mejora y los soportes correspondientes en los que se evidencie en forma clara las medidas preventivas y correctivas, para evitar que se presente nuevamente dicha situación.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de verificación 1 componente Bienestar Integral No. 1 de fecha 12 de agosto de 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9163-2025

> ***"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:***
>
> ***3.1. COMPROMISOS DEL ASOCIADO***
>
> ***3.1.2 <u>COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:</u>***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 3 de 7

6. *Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la* ***SDIS****.*

3.1.3 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

3.1.3.3. COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

3.1.3.6. COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, lo requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 4 de 7

cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia.
Supervisora del Convenio de Asociación No. 9163 de 2025.

Elaboró: Isabella Guerrero Castañeda - Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista Apoyo Jurídico - Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: Yuly Marcela Riaño– Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista - Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025165737

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 13:45:59

Finalización: 2025-09-17 19:06:59

Escanee el código para verificación

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Revisión: Yuly Marcela Riaño



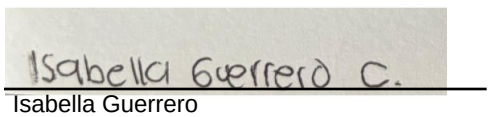
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025165737

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441

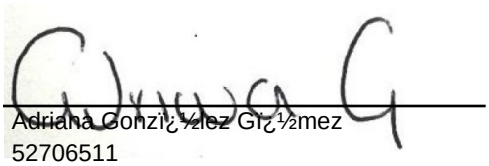
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 13:45:59

Finalización: 2025-09-17 19:06:59

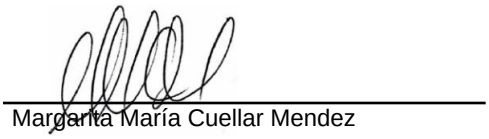
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441
2025-09-17T19:07:00-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025165737

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-134559-ab38a3-49118441

Creación: 2025-09-17 13:45:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-17 19:06:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-17 13:46:18 Lec.: 2025-09-17 13:58:28 Res.: 2025-09-17 13:58:35 IP Res.: 186.155.17.118
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-17 13:58:35 Lec.: 2025-09-17 13:59:04 Res.: 2025-09-17 13:59:08 IP Res.: 186.119.102.31
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 13:59:08 Lec.: 2025-09-17 13:59:38 Res.: 2025-09-17 13:59:42 IP Res.: 191.95.49.128
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-09-17 13:59:42 Lec.: 2025-09-17 14:02:03 Res.: 2025-09-17 14:57:28 IP Res.: 186.30.79.160
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 14:57:28 Lec.: 2025-09-17 15:27:09 Res.: 2025-09-17 15:27:18 IP Res.: 186.30.127.2
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 15:27:18 Lec.: 2025-09-17 19:06:56 Res.: 2025-09-17 19:06:59 IP Res.: 186.29.16.52